



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 4 de Abril de 1978.-

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

105 - 78

Expte. n° 25.099/75

VISTO:

El referente n° 1/78 del expediente de la referencia, agregado como folio 66 a estas actuaciones, por el cual el Departamento de Humanidades solicita se dé por aprobada la asignatura HISTORIA DE AMERICA (Período Hispánico) del plan 1969 de la carrera de Historia a los alumnos que aprobaron "Historia de América II" del plan 1975, con el programa dictado durante el año 1974; y

CONSIDERANDO:

Que el Régimen de equivalencias de materias de los planes 1974, 1975 y / 1969 de la carrera de Historia aprobado por resolución n° 355/75 establece equivalencia entre HISTORIA DE AMERICA (Período Hispánico) del plan 1969 con / "Historia de América I" e "Historia de América II" del plan 1975;

Que la Dirección de la carrera de Historia informa que los contenidos / programáticos de "Historia de América II" dictada durante el año 1974 son e - quivalentes a los de Historia de América (Período Hispánico) del plan 1969;

Que hasta tanto se analice nuevamente el Régimen de equivalencia para / su modificación parcial o total, es conveniente incluir esta equiparación que solucionará problemas planteados a alumnos del plan 1969 que cursaron y aprobaron esa materia y que están próximos a terminar la carrera;

POR ELLO; atento a lo aconsejado por el Departamento de Humanidades y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 8° de la resolución n° 355/75 de fecha 24 de Junio de 1975, que aprueba el Régimen de equivalencias de materias de los planes 1974, 1975 y 1969 de la carrera de Historia, incluyendo en el mismo la siguiente equiparación:

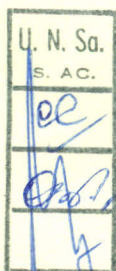
PLAN 1974

- Historia de America II (programa 1974)

PLAN 1969

Historia de América (Período Hispánico).

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.



*[Handwritten signature]*  
G. P. N. GUSTAVO E. WIERRA  
SECRETARIO ACADEMICO

*[Handwritten signature]*  
G. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA  
RECTOR